

Solicitudes año 2024

LEY N° 104

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Dirección General de Modernización Sustentabilidad y
Fortalecimiento Institucional**



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enero 2025

Solicitudes de acceso a la información pública

Cantidad de solicitudes recibidas:

Durante el año 2024 ingresaron 140 solicitudes de acceso a la información pública a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del procedimiento establecido por la Ley N° 104 (texto ordenado según Ley N° 6588).

Las solicitudes fueron realizadas casi en su totalidad por medios electrónicos.

Se distribuyeron de la siguiente forma:

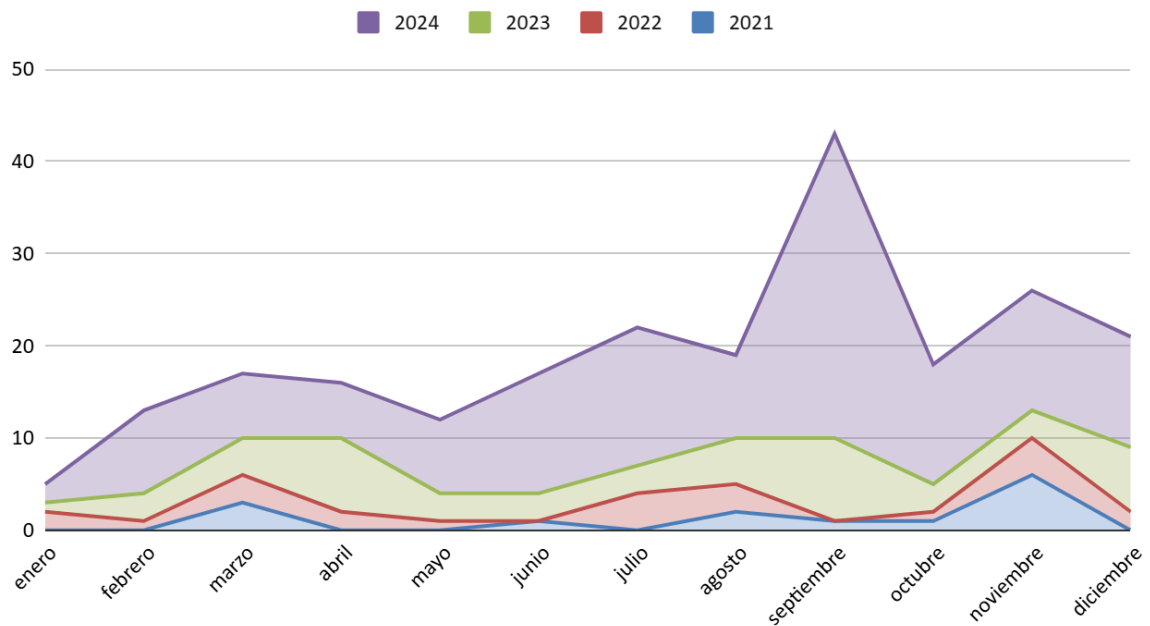
- 133 se realizaron utilizando el [formulario electrónico](#) que se encuentra en el Portal Legislatura Abierta de la página de la Legislatura.
- 6 se realizaron remitiendo la solicitud de información al correo oficial de la Dirección General dg.modernizacion@legislatura.gob.ar.
- 1 solicitud ingresó en papel a la Oficina de Atención Ciudadana de la Legislatura.

En el año 2024 prácticamente se triplicaron las solicitudes recibidas en comparación con el año 2023.

El flujo de ingreso de solicitudes durante cada mes del año 2024, en comparación con los mismos meses de los años anteriores, puede verse graficado en la siguiente imagen:



2021, 2022, 2023 y 2024

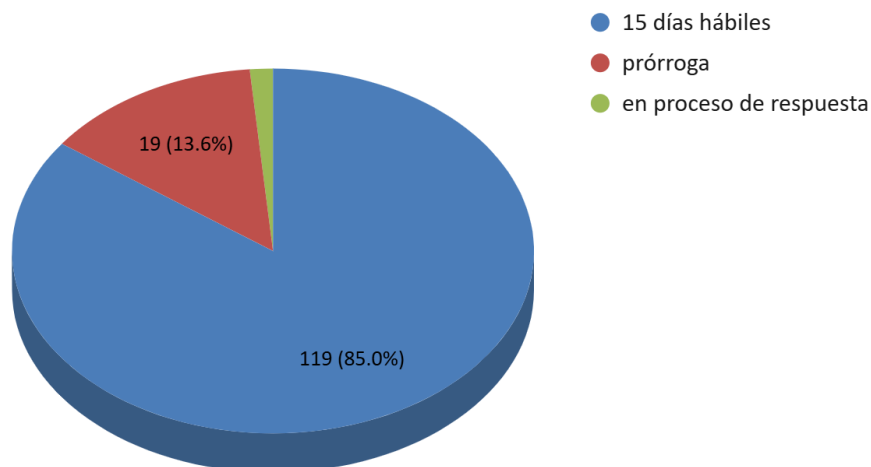


Respuestas:

El 100 % de las solicitudes fueron respondidas dentro de los plazos establecidos legalmente o se encuentra tramitando su respuesta por no haber vencido dicho plazo.

De las 140 solicitudes:

- 119 fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles de recibida.
- 19 fueron respondidas utilizando el plazo prórroga (artículo 10, Ley 104).
- 2 se encuentran en proceso de respuesta por no encontrarse vencido el plazo a la fecha de elaboración de este Informe.



Clasificación de las solicitudes de acuerdo a su objeto principal:

A los efectos de intentar una separación temática, hemos optado por identificar cada solicitud por el objeto principal del requerimiento de información. Sin perjuicio de lo señalado, varias respuestas han requerido la intervención de dos o más áreas de la Legislatura, en virtud de contener cada una de ellas una parte de la información pedida.

Siguiendo el criterio señalado, aquellas solicitudes que han tenido un objeto preeminentemente administrativo fueron 22. Las que tuvieron un objeto preeminentemente parlamentario fueron 19. Y las que tuvieron objetos variados o no relacionados directamente con el Poder Legislativo de la Ciudad fueron 99.

Procedimiento frente a solicitudes de acceso a la información pública:

La Dirección General de Modernización, Sustentabilidad y Fortalecimiento Institucional definió un procedimiento para toda solicitud de acceso a la información que se recibe en la Legislatura. El procedimiento establece los pasos y la forma de comunicación a las áreas involucradas y se encuentra certificado dentro del Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO 9001-2015 ([Ver acá](#)).



Publicación proactiva de la información

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cumple con las obligaciones legales de transparencia activa a través de su página oficial y, dentro de la misma, con el Portal de Datos Abiertos.

- En la [página oficial de la Legislatura](#), la sección **Actividad Parlamentaria** reúne toda la información relevante sobre el actuar central del Poder Legislativo: el cumplimiento de su función legislativa. Allí se encuentra la información relacionada con la composición actual e histórica del Cuerpo Legislativo; sobre los Legisladores, su actividad y formas de contacto; sobre la composición de Comisiones y Juntas; sobre las Sesiones, la Agenda Parlamentaria y las Versiones Taquigráficas y el [Sistema de Consultas Parlamentarias](#). Este último contiene información sobre todos los proyectos legislativos: número de expediente, fecha de inicio, autor, coautor, Sumario, Tipo (Declaración, Resolución y Ley) último movimiento, ubicación, estado y si tuvo o no sanción. Posicionándose y cliqueando sobre el número de expediente, cualquier consultante, sin necesidad de loguearse ni de identificarse, puede descargar todo el expediente legislativo. Asimismo, el Sistema de Consultas Parlamentarias permite descargar la información que se obtenga de listados de datos en diversos formatos que posibilitan su reutilización, de acuerdo a las necesidades y/ o inquietudes del ciudadano.
- En el [Portal de Datos Abiertos](#) se encuentra información, mayormente en formatos abiertos y reutilizables, que cumple con los requerimientos básicos de los artículos 18 y 19 de la Ley 104. La gestión del Portal de Datos Abiertos, es decir la creación de nuevos datasets, la renovación y actualización de los existentes, la determinación de las unidades obligadas a proporcionar información y la mecánica y frecuencia de esta actualización, además de estar determinada por las obligaciones legales, se encuentra reglada por un procedimiento específico aprobado por el [Decreto N° 46 - VP - 2023](#). Esta reglamentación institucionaliza el Procedimiento para la Administración, Actualización y Mantenimiento del Portal de Datos Abiertos de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dirección General de Modernización, Sustentabilidad y

Fortalecimiento Institucional definió un procedimiento para la carga de DataSets y Recursos a partir de la reglamentación señalada que se encuentra certificado dentro del Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO 9001-2015.

A partir de la RESOLUCIÓN N° 1/OGDAI/2024 y de un trabajo colaborativo con el equipo del Órgano Garante, se adoptó una nueva metodología en la carga de determinados DataSets. Por ejemplo, los listados nuevos de la Planta Permanente y de la Planta Transitoria Institucional van a convivir con los ya existentes, a efectos de conservar el registro histórico y la posibilidad de cotejar las variaciones en dichos listados. Asimismo, se tomó la recomendación de consolidar en listados únicos todos los colaboradores de los despachos de Diputados y de las Comisiones que son cargados por los propios Legisladores en sus respectivas pestañas.

El Portal de Datos Abiertos cuenta actualmente con 53 datasets y 106 recursos que ordenan y sistematizan la información.